

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 14 de julio de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato titulado “Suministro de camión de recogida de basuras en Nuevo Baztán” (PRISMA 2008-2011).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-111/014-09 (03-SU-00048.1/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Suministro de camión de recogida de basuras en Nuevo Baztán (PRISMA 2008-2011).
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Cinco meses a contar desde la formalización del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 198.275,86 euros.
 - 16 por 100 de IVA: 31.724,14 euros.
 - Importe total: 230.000 euros.
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 Ley de Contratos del Sector Público): 198.275,86 euros.
5. Garantía provisional: 3.965,52 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de copias de los pliegos: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid.
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, 28012 Madrid. Teléfono 917 208 556. Fax: 917 208 560.
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según el punto 8 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 14 de agosto de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Documentación técnica”, que incluirá dos sobres (2-A y 2-B), y sobre número 3, “Proposición económica”, indicando, además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible. La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
9. Mesa de Contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, a partir de las trece horas del día 24 de agosto de 2009.

- b) Apertura de sobre 2-A: El acto público de apertura del sobre 2-A tendrá lugar en la sala de juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, el día 31 de agosto de 2009, a las doce y quince horas.
- c) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce y quince horas del día 7 de septiembre de 2009.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 14 de julio de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/2.854/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 14 de julio de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato titulado “Santorcaz-Dumper autocargable” (PRISMA 2008-2011).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-111/016-09 (03-SU-00049.2/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Santorcaz-Dumper autocargable (PRISMA 2008-2011).
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Tres meses a contar desde la formalización del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 25.000 euros.
 - 16 por 100 de IVA: 4.000 euros.
 - Importe total: 29.000 euros.
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 Ley de Contratos del Sector Público): 25.000 euros.
5. Garantía provisional: 500 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de copias de los pliegos: En el Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid.
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, 28012 Madrid. Teléfono 917 208 655. Fax: 917 208 560.
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 14 de agosto de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2, “Documentación técnica”, que incluirá dos sobres (2-A y 2-B), y sobre número 3, “Proposición económica”, indicando, además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible. La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.

- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
9. Mesa de Contratación:
- a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, a partir de las trece horas del día 24 de agosto de 2009.
 - b) Apertura de sobre 2-A: El acto público de apertura del sobre 2-A tendrá lugar en la sala de juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce cuarenta y cinco horas del día 31 de agosto de 2009
 - c) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce cuarenta y cinco horas del día 7 de septiembre de 2009.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 14 de julio de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/2.856/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 16 de junio de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en la Actuación Urbanística APR 08.03 "Prolongación de la Castellana", en el término municipal de Madrid.

2009 PG 413

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en la actuación urbanística "Prolongación de la Castellana", del término municipal de Madrid.

Peticionaria: "Endesa Gas Distribución, Sociedad Anónima", con domicilio social en calle Ribera del Loira, número 60, 28042 Madrid.

Objeto: Autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en la actuación urbanística APR 08.03 "Prolongación de la Castellana", en el término municipal de Madrid.

Área de la autorización administrativa previa: La actuación urbanística APR 08.03 "Prolongación de la Castellana", en el término municipal de Madrid.

Gas a suministrar: Gas natural perteneciente a la segunda familia, según Norma UNE 60.002.

Características de la instalación:

- Red de conexión MOP16 en acero 8" de 4.930 metros de longitud aproximada.
- Red de distribución integrada por tubería de polietileno de alta densidad PE SDR 17,6 en diámetros de DN 200, 160 y 110 milímetros y polietileno de alta densidad PE SDR 11 en diámetros de DN 90 milímetros, para los tramos en MOP hasta 5 bares, con una longitud aproximada de 26.490 metros.
- 3 estaciones de Regulación y Medida G-1600 MOP16/MOP5.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a 3.320.971,99 euros.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren interesadas o afectadas en sus derechos podrán presentar alegaciones, por duplicado, o proyecto en concurrencia, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, en donde pueden examinar el proyecto existente.

Madrid, a 16 de junio de 2009.—El Director General, Carlos López Jimeno.

(02/7.956/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 24 de junio de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la iniciación de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (exp. 73ALC/2009).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la iniciación de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos e intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinatario,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 24 de junio de 2009.—La Directora-General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Acuerdo de iniciación con un plazo de quince días hábiles para formular las alegaciones y presentar los documentos que tengan por conveniente, así como para proponer la práctica de las pruebas que estimen pertinentes ante la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 132, de Madrid. De no efectuar alegaciones, el acuerdo de iniciación del procedimiento podrá ser considerado propuesta de resolución. Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la resolución lesiona los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

Expediente: 073ALC/2009.

Imputado: Don Suyin Wang.

NIF/CIF: X-2301169-L.

Último domicilio conocido: Paseo de Goya, número 5, local B, 28932 Móstoles (Madrid).

(03/24.044/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 29 de junio de 2009, por la que se hace pública la adjudicación del acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica con destino a 247 puntos de suministro de la Comunidad de Madrid, dividido en 37 lotes.